



# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Imprenta, Redacción y Administración  
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17,  
Apartado número 40.

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO XI.—NÚM. 2.569

Martes, 21 de Enero de 1919.

No se devuelven los originales.

**¡DIABÉTICOS!**

Los preparados  
"NATURA"  
que recomien-  
da la medicina,  
acaban de recu-  
bir

**LOS CUBANOS**

RUA, NUMS. 13 Y 15

## DE LOS MADRILES PARADOJAS

Hace unos meses, ciertos elementos avanzados de la política española zaherían a los neutralistas por su abstención en el conflicto mundial. No es de pueblos nobles — exclamaban — presenciar impávidamente la lucha entablada entre la justicia y la libertad con la reacción y la tiranía. España debe colocarse al lado de quienes defienden lo primero, por imperativos de índole ética; agregaban.

Aquella prosa y aquellos denuestos, ¡qué bien sonarían ahora, ante la horrenda tragedia rusa que amenaza despedazar en mil añicos al mundo civilizado! Sin embargo, ¡oh paradoja!, los mismos elementos avanzados preconizan ahora la actitud respetuosa, el indiferentismo, la abstención más absoluta. No es lícito — dicen — inmiscuirse en los problemas de gobierno interior de un país.

Francamente, no se puede justificar tal contraste. El problema planteado en el seno de Rusia no es un problema de simple política interna. Lo es de humanidad y por eso afecta a todo el género humano.

La pasividad que propugnan los intervencionistas de antaño atenta contra los más vitales derechos del hombre. Porque en Rusia no luchan dos principios positivos, erróneo el uno y acertado el otro. Luchan la afirmación y la negación, una negación arrasadora, bestializada, troglodítica...

Los socialistas ensalzan la dictadura rusa. No es dictadura de un hombre — afirman — lo es de las masas. He aquí otro nuevo contrastado.

Ellos, los impugnadores de los privilegios aristocráticos, de los poderes capitalistas, de las hegemonías eclesíásticas, de las oligarquías políticas, ¡abogan, sin embargo, por un régimen de dictadura!

Y no de una dictadura suave y benigna, no. Se trata de la dictadura del terror y de la sangre. A esta máxima degeneración de la tiranía como forma de Gobierno enderezan ahora sus endechas y elogios mitinescos...

Tampoco la comprendemos. Porque toda dictadura es siempre aborrecible... Y porque, aunque la ejerza una masa, la personificará un hombre. Lenin, Liebknecht, Trowski...

Los comunistas suprimen toda propiedad; pero crean una cantidad fabulosa de riqueza fiduciaria, omitiendo sin cesar millones y millones. Y luego, con este dinero falso, reclutan mercenarios y les pagan primas de 50 francos y salarios de 20 diarios por el oficio de luchar contra los gobiernos... gubernamentales.

Ellos van contra la riqueza; pero no hallan medio distinto del dinero para organizar ejércitos revolucionarios. Ellos pelean por un ideal; pero no hallan quien lo defienda sin un salario crecido...

Los bolcheviques rusos han ejecutado a millares de enemigos, por el mero hecho de sospechar de ellos... Pero no importa esto; unos cuantos fusilamientos, ha dicho García Cortés, Lenin en ciernes, pueden salvar al nuevo régimen moscovita.

Esos mismos son los que trataron de anular a Maura porque no impidió el cumplimiento de una sentencia condenatoria dictada contra Ferrer...  
Tampoco lo comprendemos.  
José Calvo Sotelo.

**¡Señorita!!** Por cuatro pesetas puede usted comprar en la imprenta de EL SALMANTINO elegantes estuches de 50 cartas y 50 sobres con sus iniciales timbradas en relieve.

## CAMARA DE COMERCIO

Haciéndose eco de las muchas y justas quejas de comerciantes e industriales, la Cámara ha elevado al Ministro de Fomento una exposición protestando de la elevación de tarifas ferroviarias, que no ha satisfecho a obreros ni a Compañías y que sin embargo está haciendo imposible la vida del tráfico mercantil.

Y en corroboración de ello citase en la antedicha exposición ejemplos tan elocuentes como estos:

Las cortezas para tenerías, de Salamanca a Barcelona, costaban antes 38,63 pesetas la tonelada; ahora cuestan 62,03 más el 15 por 100 de aumento.

Los cien sacos de centeno, costaban antes de Corrales a Gijón 200 pesetas; ahora, 521.

Se ve claramente la limitación mercantil y encarecimiento de la vida que esta medida traerá.

También la Cámara ha pedido a la Dirección de Comunicaciones mejore el engomado de los sellos de franqueo, hoy muy deficiente y que da lugar a que se despeguen y se irroguen con ello perjuicios al público.

De mañana a pasado se reunirá en sesión el Pleno y Consejo de la Cámara, para fijar su criterio en lo de la autonomía regional.

**Recordatorio** para aniversario, de 7,50 el 100, con sobres. Imprenta de EL SALMANTINO.

## De la calle...

Señor Alcalde: El estado de la calle de Serranos es verdaderamente lamentable. La gran cantidad de barro allí almacenado, no es suficiente para que los barrenderos municipales cumplan sus menestres en la citada vía.

V. R.

Señor Alcalde: ¿No podría S. S. ordenar lo más pronto posible que arreglen y limpien la calle de San Gregorio?

Es tan lamentable el estado en que se encuentra, que resulta completamente imposible el tránsito, tanto de carruajes como de personas.

Pueden bien informarle dos señores concejales que en dicha calle tienen establecidas sus industrias. Es de notar que la citada calle es una de las que más beneficio reportan al excelentísimo Ayuntamiento, debido al impuesto de pesas.

Si no se arregla, cualquier día habrá que lamentar alguna desgracia debido a los frecuentes vuelcos de carruajes que están ocurriendo.

Un vecino.

En esta sección publicaremos cuantas quejas "De la calle..." se nos remitan y nos ofrecerán garantía de veracidad.

En la puerta de entrada de nuestra imprenta se ha colocado un buzón para recoger las quejas que el vecindario eleve a las autoridades por nuestro conducto.

## Agendas y Almanagues

LIBRERIA

## CUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

## NUESTRO SERVICIO

### Conferencia telegráfica.

El Consejo de ministros de anoche.—Habla Romanones con los periodistas.—La cuestión de Marruecos.—La situación en Barcelona.—Informes sobre los sucesos de Portugal.—El plan parlamentario.—¿Vuelven los catalanistas?—El próximo indulto.—Detalles del movimiento monárquico en Portugal.

Madrid 21 (5'10).

### Noticias de Madrid.

#### Consejo de ministros.

Conforme se había anunciado, anoche a las diez se reunió el Consejo de ministros en casa de Romanones.

Los ministros no hicieron a la entrada manifestación alguna de interés.

A la salida, que fué a las doce y veinte minutos, habló Romanones con los periodistas y les entregó la nota oficiosa acostumbrada.

#### Los asuntos tratados.—Marruecos y Barcelona.

El jefe del Gobierno, en su conversación con los periodistas manifestó que se habían ocupado extensamente de la cuestión de Marruecos y de la situación de Barcelona.

Se mostró el conde optimista en cuanto a esos asuntos.

#### Lo de Portugal.

Preguntaron algunos reporteros al Presidente que noticias tenía sobre el importante movimiento político desarrollado en Portugal.

Dijo el conde de Romanones, que carecía de noticias oficiales, teniendo solo informes que comunican al gobernador civil de Pontevedra.

Según esos informes particulares se ha constituido en Oporto un nuevo gobierno monárquico en la siguiente forma:

Presidencia, Hacienda y Subsistencias, Paiva Couceiro.

Interior, Solarí.

Instrucción Pública y Justicia, vizconde de Baños.

Negocios extranjeros, Magalhaes Lima.

Comunicaciones y Obras Públicas, Silva Bravo.

Trabajo, Acevedo.

Guerra, Tamagnini, que era actualmente ministro de la Guerra de la República.

Se afirma también, continuó diciendo el jefe del Gobierno, que en Lisboa ha sido secundado el movimiento monárquico, siendo proclamado rey don Manuel II.

Pero conste, señores, expresó por último el conde de Romanones, que yo no afirmo nada: son exclusivamente noticias recibidas particularmente por el gobernador civil de Pontevedra.

#### El plan parlamentario.

Dijo luego el conde de Romanones que habían hablado del plan parlamentario que han de desarrollar en la próxima etapa.

Mañana, según el jefe del Gobierno, leerá el conde de Romanones en el Congreso el proyecto de ley relativo a la autonomía y otro relativo a obras públicas.

Después el ministro de Hacienda leerá el proyecto de ley de presupuestos para el próximo ejercicio.

En el Senado leerá el ministro de Fomento otro proyecto de ley referente a la construcción de un ferrocarril de Francia a Algeciras.

Los catalanistas.—El indulto. Acerca de la vuelta de los paria-

mentarios catalanistas a las Cortes dijo el presidente que no sabía más que lo que dice la prensa.

Sobre el indulto que se viene diciendo se concederá con motivo del Santo del rey, manifestó el conde que no era por el Santo del rey, sino por el advenimiento de la paz.

Preguntóse si serían incluidos en él los sublevados del crucero «Numancia», contestando que de eso habían tratado.

#### La nota oficiosa.

En la nota oficiosa facilitada por el jefe del Gobierno, se dice que los consejeros aprobaron la distribución de fondos del mes, y examinaron y aprobaron otros varios expedientes, entre ellos el relativo al reglamento interior de la Bolsa de Madrid.

El ministro de la Gobernación expuso la situación existente en Barcelona, según los informes del gobernador.

Se examinaron el problema de Marruecos y varios expedientes, y se estudió y acordó el plan parlamentario.

#### La restauración monárquica en Portugal.

##### Revista de tropas.

VIGO.—Recíbense nuevas noticias sobre la restauración de la monarquía en Portugal.

Después del acto de la proclamación, verificado por las tropas de la guarnición de Oporto, el señor Paiva Couceiro, pasó revista a todas las fuerzas.

##### La bandera.

Luego marchó al edificio del Gobierno militar en donde fué izada la bandera de la monarquía en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo de la multitud, que daba vivas a la monarquía, a los restauradores, al rey y a Paiva.

Al acto de la proclamación y colocación de la bandera monárquica en el Gobierno militar, fueron invitados los cónsules de España y de Inglaterra con objeto de que pudieran transmitir oficialmente a sus gobiernos respectivos la noticia de la restauración.

##### Otros detalles.

Personas llegadas de Portugal aseguran que el rey don Manuel II está en Lisboa a bordo de la escuadra inglesa y dispuesto a desembarcar en el momento oportuno.

Varios contingentes de tropas avanzaron sobre Valença, arriando la bandera republicana e izando la de la monarquía.

El ministro de la Guerra de la república señor Tamagnini, que había salido de Lisboa para Oporto, fué sorprendido por el movimiento y aprehendido por los monárquicos.

Delgado Barreto.

#### CÉDULAS

PARA LOS SEÑORES PARROCOS  
1.000 cédulas... 1,50  
500... 1,00  
Envío por correo... 0,40  
IMPRESA DE EL SALMANTINO

## Vida municipal

### Lo de los cuarteles.

La comisión de Cuarteles ha cumplimentado los acuerdos ayer tomados en la previa reunión celebrada en el Ayuntamiento.

Dicha comisión se ha puesto a hablar con los propietarios de los terrenos ofrecidos, habiendo hallado grandes facilidades en estos propietarios, que hasta han rebajado el precio de los solares.

El señor Vázquez de Parga ha puesto en conocimiento del excelentísimo señor capitán general los trabajos que viene realizando la comisión; enterándole de todos cuantos detalles se relacionan con el asunto.

También el alcalde ha enviado a la Capitanía general un ejemplar de los diarios salmantinos que insertaron la reseña de la Asamblea celebrada el sábado.

### De Instrucción pública.

Ya se han recibido en el Ayuntamiento los correspondientes libramientos para el cobro de 2.000 pesetas que el Ministerio de Instrucción Pública destina a Salamanca para fines de enseñanza.

### El precio del pan.

Como el precio fijado para la harina, asciende a 48 pesetas los 100 kilos, al que han de añadirse 9 pesetas como margen de molienda, y dado que el sindicato solicita del Ministerio de Abastos el aumento de 2 pesetas como gasto de transporte, todo lo cual hace subir el precio de los 100 kilos a 59 pesetas, la fijación del precio del pan en estas circunstancias, no significaría una gran diferencia con el actual.

Por eso el señor Vázquez de Parga está esperando a que sea resuelta la instancia de los harineros, para en caso de no ser resuelta favorablemente, fijar el precio del pan con arreglo a la baja experimental por las harinas.

## El conflicto de los panaderos

Para mañana a las doce tiene citados el señor gobernador a una comisión de patronos panaderos, para tratar del asunto planteado por sus obreros, que están dispuestos a ir a la huelga en el plazo que marca la ley de no concedérselas las mejoras solicitadas.

Esta mañana le fué entregado al señor Rodríguez Blanco el oficio de huelga.

## Por la libertad del Papa

La Liga Apostólica para el retorno de las naciones y el orden social a Jesucristo, que reside en Lyon, y cuya labor ha merecido recientes elogios del Vaticano, acaba de dirigir a los principales jefes de Estado la carta siguiente:

«Señor: Entre las consideraciones que en el actual conflicto se han expuesto más a menudo, observamos la relativa a la conveniencia de dar a cada pueblo una administración y un gobierno que respondan a sus aspiraciones. Polonia, muerta hace siglos, va a revivir. Otras pequeñas naciones van a gozar de su independencia. El deseo de realizar todas las cosas en estricta justicia, conforme a lo que anteriormente fué, parece ganar las voluntades de los beligerantes.

Ahora bien: existe una situación particularísima sobre la cual me permito llamar la benévola atención de vuestra excelencia. En 1870 se arrebató violentamente al Pontífice Soberano de la Iglesia Universal su secular dominio, que le fué providencialmente dado pa-

ra asegurarle la plena independencia de su ministerio apostólico.

No queremos entrar en explicaciones que no deben ser hechas sino por el Jefe de la Iglesia; pero lo que deseamos hacerlos observar, excelencia, es que los millones de católicos extendidos por todo el mundo reclaman para su Padre común atribuciones tales que aseguren su entera independencia y libertad por todas las naciones en donde existen católicos. El Congreso de la Paz será una ocasión única para proponer este acto de justicia. Si se constituyen Polonia, Bohemia, etcétera, pues las aspiraciones de estos pueblos reclaman así, ¿por qué no han de ser escuchadas las voces de los católicos del universo entero, pidiendo cada uno a su país y a su Gobierno, para el Soberano Pontífice, las condiciones necesarias de la libertad?

¿Por qué el Papa, cuyos hijos están extendidos por todas partes, no ha de ser admitido, a pesar de todos los pactos, en donde ha de debatirse la gran cuestión del orden moral, la paz del mundo?

El Espíritu Santo nos dice: Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen. Si el Señor no guarda la ciudad, en vano velan los encargados de guardarla.

Es de temer que si no se toma como fundamento de las graves negociaciones que van a celebrarse, al Príncipe de la Paz, Jesucristo, y a su Vicario, todos los cálculos humanos no conduzcan sino a decepciones amargas. ¡Pobre humanidad, si está sin Jesucristo y sin el que ocupa su lugar! He aquí lo que profesan millones de católicos.

¿Se pueden dejar de tener en cuenta sus pensamientos y sus aspiraciones cuando éstas se sitúan en la base de los trabajos que van a concluirse?

Una apelación vibrante es lo que dirigimos a los príncipes, a los reyes, a los gobernantes, a los que gozan de alguna autoridad en el universo. Devolved a Cristo y a su Iglesia su puesto en la sociedad y tendréis la paz verdadera, la única que puede ser duradera, la sola que pueda satisfacer a la humanidad.

Dignaos recibir, excelencia, la expresión de nuestros sentimientos más respetuosos.

Esta carta ha sido dirigida al rey de Inglaterra, a don Alfonso XIII, al rey de Bélgica y a la reina de Holanda; al presidente de la república francesa, a Wilson, al presidente de la Confederación suiza, a Clemenceau, a Lloyd George, al ministro italiano Meda y al mariscal Foch.

## El problema regionalista

### Las bases del señor Pradera.

Bases de carácter general propuestas por el diputado jaimista don Víctor Pradera en la comisión extraparlamentaria.

Primera. El rey de España hará efectivos sus títulos reales sobre las diversas regiones españolas.

Segunda. Serán restaurados todos los organismos históricos de gobierno de cada una de las regiones españolas, adoptándolos a las conveniencias y necesidades actuales de las mismas y armonizándolos con las facultades del Estado español en la materia propia de éste, a cuyo efecto serán derogadas todas las leyes que parcial o temporalmente hayan abolido los estados de derecho correspondiente.

Tercera. La materia del Gobierno propio de la nación española será:

a) Cuanto afecte a la defensa, conservación y fomento del ser nacional, lo mismo en el orden espiritual que en el material.

b) El reconocimiento en derecho de la órbita jurídica de cada una de las personalidades sociales e instituciones derivadas y el restablecimiento, en su caso, de aquella.

c) Todo lo que por naturaleza sea común o de interés general inmediato a todas o a cada una de las categorías de las personalidades sociales.

d) La vida de relación internacional. Respecto de esta materia tendrá la nación las más amplias y plenas facultades legislativas, ejecutivas y judiciales.

Cuarta. La materia del gobierno propio de la región será:

a) Cuanto afecte a la defensa, conservación y fomento del ser regional, lo mismo en el orden espiritual que en el material.

b) Todo lo que por su naturaleza sea privativo de la región o de interés regional, inmediato a todas o a cada una de las categorías de las personalidades sociales de la región.

c) La vida de relación normal con las demás regiones y con la nación.

Quinta. La materia del gobierno propio del municipio será:

a) Cuanto afecte a la defensa, conservación y fomento del municipio, lo mismo en el orden espiritual que en el material.

b) Todo lo que por su naturaleza sea privativo del municipio o de interés municipal inmediato para todo los vecinos, o para cada una de las categorías de las personalidades sociales del municipio.

c) La vida de relación normal con los demás municipios, la región y la nación.

Sexta. El Gobierno propio de cada región, dentro de la órbita marcada, será total y completo, bajo el rey, que actuará como rey de la región, y los organismos políticos propios, teniendo en su materia propia las más amplias y plenas facultades legislativas, ejecutivas y judiciales.

El mismo principio se aplicará a los municipios.

Séptima. Se creará el Tribunal de la Corona de España para conflictos, que dará amparo a todas las personalidades sociales contra disposiciones de carácter general o particular que infrinjan, cualquiera que sea la autoridad de que emanen, la órbita de gobierno propio de aquéllas. Los fallos del Tribunal no prejuzgarán el fondo de la cuestión, sino que se limitarán a declarar la inconstitucionalidad de la disposición reclamada.

Cuando el amparo se pida contra las leyes soberanas de la nación, el Tribunal de Conflictos no dictará sentencia, sino formulará dictamen, de estimar que aquéllas invaden el gobierno propio de una personalidad social; dictamen que se remitirá a las Cortes, para que, con conocimiento del mismo, pronuncien su soberana resolución.

Octava. Los conflictos entre regiones, en materia de su propio gobierno y competencia, y en los casos de incompetencia, serán resueltos por el Gobierno nacional, con recurso contencioso-administrativo en el primer caso y de amparo en los segundos, actuando a nombre de las regiones los fiscales regionales.

Novena. Los conflictos entre los municipios de una misma región, en materias de su propio gobierno y competencia, y en los casos de incompetencia serán resueltos por la región con recurso contencioso-administrativo en el primer caso ante el tribunal regional y de amparo en los segundos.

Décima. Se reconoce la cooficialidad de las lenguas, si la región la reclama; pero será obligatorio el conocimiento de la lengua castellana, y sin él no podrá desempeñarse en la región cargo público alguno, salvo casos de imposibilidad notoria.

Undécima. El Rey podrá designar con la denominación de virreyes, altos comisarios, residentes o corregidores, representantes suyos en las regiones; y Duodécima. La petición para constituirse en región dentro de estos principios generales se hará en la forma indicada en la ponencia.

El mercado de aceites

Una junta.

Ayer tarde se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la nueva Junta provincial, cuya misión es regular el mercado de aceites.

Quedó constituida de la forma siguiente:

Presidente, don Evasio R. Blanco; vicepresidente, el ingeniero agrónomo señor Pequeño; don Luis Maeso y don Segundo Herrero, por la Cámara de Comercio e Industria; don Eduardo Nava, profesor de este Instituto de la asignatura de Agricultura; don Andrés Laporta, por los comerciantes detallistas; el señor Guerra, por los consumidores obreros; y don Ignacio Escuin, por la prensa local.

Fue nombrado secretario don Luis Maeso.

Se procederá con toda urgencia a estudiar el precio actual del aceite, para que se ajuste en un todo a la tasa fijada por el ministerio de Abastecimientos.

Motor "A. E. G." se vende.

300 voltios, 5,4 amperios, de 2 caballos, para corriente continua. Informarán en la Administración de este diario.

Comunicado

Sr. Director de EL SALMANTINO.

Muy señor mío: En el número 2.424 del periódico que usted dirige correspondiente al día 30 de Julio del pasado año se publicó un artículo firmado por el señor J. Rodríguez de la Peña, el cual refiriendo una supuesta conversación con el señor J. Da Silva Lobo, comandante de ingenieros del ejército portugués, pone en boca de este pretendido oficial conceptos y frases despectivas y molestas para los ejércitos aliados.

Hoy, hechas las averiguaciones consiguientes, según se me comunica de la Legación de Portugal en Madrid, puede asegurarse que desde la fecha de la publicación del referido artículo hasta aquí, no ha habido en el ejército portugués ningún oficial, ni jefe de Ingenieros que lleve tales apellidos.

Le ruego, pues, señor director, la publicación en su diario de las presentes líneas, para que sirvan de rectificación al artículo del señor Rodríguez de la Peña.

De usted atento s. s. q. e. s. m., Antonio J. Casado. Salamanca, 20 de Enero de 1919.

Queda complacido el señor Casado y aunque esperamos que nuestro distinguido colaborador, señor Rodríguez de la Peña, conteste oportunamente a su comunicado, por nuestra cuenta anticipamos al señor Vicecónsul de Portugal, que el no existir el nombre del comandante de ingenieros a que hace referencia, nos parece muy explicable y es más una singular discreción de nuestro colaborador o un acto de prudencia en el oficial portugués a que en el artículo, objeto de este comunicado, se alude.

El día del Santo Hospital

El próximo día 4 de Febrero se celebrará en el teatro Liceo, ofrecido desinteresadamente a los organizadores de la fiesta por el empresario señor del Estal, la velada a beneficio del Hospital de la Santísima Trinidad y cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía. 2.º Estreno del juguete cómico-detectivo-calamburesco en tres actos, de un literato salmantino, titulado «El Banco de Castilla». 3.º La bella «Coralito» coupletista con sorpresa que cantará varias tonadillas de actualidad. 3.º Fin de fiesta.

¡Farmacéuticos!

Etiquetas a una tinta, color, 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas. A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50. Envío por correo, certificado, 0,50. IMPRENTA DE «EL SALMANTINO»

Asamblea de médicos titulares

La Junta de Patronato del Cuerpo de Médicos titulares había acordado convocar nuevamente la Asamblea, que tuvo que suspenderse en Octubre por las circunstancias especiales sanitarias que hemos atravesado, para la primera quincena del próximo Febrero.

Se encuentra ahora con la convocatoria del Congreso de Sanidad Civil y como desea evitar la molestia de muchos compañeros si se ven obligados a hacer dos viajes a Madrid en un mes, ha decidido que la Asamblea de Médicos Titulares se celebre los días 29, 30 y 31 del actual; es decir, inmediatamente de haber terminado el Congreso.

Así los concurrentes a ambas manifestaciones pueden actuar en ellas en un solo viaje. Todos los médicos titulares que deseen concurrir a la asamblea en estos momentos realmente críticos para el país, y más especialmente para la clase médica rural, pueden dirigirse a la Junta de Patronato, Duque de Rivas número 7, solicitando la tarjeta, que les será remitida inmediatamente.

De nuestros corresponsales

DE PEÑARANDILLA El árbol de la Caridad.

Con objeto de hacer un regalo a los niños de la Doctrina, abrió el señor cura párroco una suscripción popular, a la cual cooperaron todos los vecinos y con los fondos recogidos compró numerosísimos regalos y juguetes para vestir el árbol que llamaba «El árbol de la Caridad».

El día 17 del actual, se celebró una hermosísima velada en la Casa Ayun-

tamiento, presidiendo el señor alcalde don José Martín Vicente, el Párroco y la maestra doña María Rodríguez, acompañados de la Corporación Municipal.

El local del referido Ayuntamiento, se hallaba engalanado y en él resaltaba el árbol de naranjas, confites y otros varios objetos siendo el acto concurrenísimo.

Dicha velada se dividió en dos partes en las que recitaron diálogos y poesías varios niños y niñas.

Después de varios números musicales de gramófono se hizo el reparto de regalos y rifa de objetos y se cantó el himno al árbol de la Caridad.

Los gramófonos que amenizaban el acto eran propiedad de los vecinos don Germán Corral y don Francisco Gómez Díaz.

Terminó la velada con sentidos discursos pronunciados por el referido Párroco acerca de la caridad a lo que la fiesta se refería; la señora Maestra antes dicha, a la educación de los niños y por último el señor alcalde sobre el trabajo y el bienestar del obrero y pueblo.

Fueron los tres ovacionados por el público. El Corresponsal. Peñarandilla 17 Enero 1919.

Banco de España SALAMANCA

Obligaciones del Tesoro.

Por Real decreto fecha 14 del actual, se dispone la emisión de 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro con interés de 4 por 100 anual, al plazo de un año, renovable después, de tres en tres meses; siendo los cupones pagaderos en 15 de Mayo, 15 de Agosto, 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

Sin perjuicio del anuncio que oportunamente se publicará para la negociación de estos valores, debe hacerse por el momento saber a los tenedores de las Obligaciones al 3 por 100 que se emitieron con fecha 1 de Noviembre último y que vencen el día 1 de Febrero próximo, que aquellas Obligaciones que no hayan sido presentadas al reembolso a su vencimiento, o sea al referido día 1 de Febrero, se entenderán renovadas al plazo de un año y serán canjeadas por las Obligaciones al 4 por 100 de que antes se ha hecho mención.

Los tenedores de Obligaciones al 3 por 100 que opten por esta conversión, percibirán los intereses, a razón de 3 por 100 al año, durante el periodo del 1 al 15 de Febrero próximo, o sean pesetas 0,575 por cada Obligación de la serie A, y pesetas 5,75 por cada Obligación de la serie B; para lo cual se habilitará el cupón número 2 que llevan unido los títulos.

Aquellos que opten por recibir en efectivo el importe de las Obligaciones al 3 por 100, podrán presentarlas, en la Caja de esta Sucursal desde la fecha del presente anuncio, bajo facturas que a tal fin se facilitarán, para su reembolso, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro.

Por lo que respecta a las Obligaciones 3 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten el 4 por 100, si antes de su vencimiento, o sea del 1 de Febrero o dentro de este mismo día, no retiran los depósitos o advierten por escrito su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrá de retirarse previamente 1 s depósitos.

Oportunamente se anuncia el canje de las Obligaciones 3 por 100, por las del 4 por 100, para aquellos tenedores que acepten esta conversión. Salamanca, 20 de Enero de 1919.—El secretario Agustín L. de Siria.

Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

Vida religiosa

El novenario al Niño Jesús de Praga.

Solemnidad inusitada han revestido las fiestas que los Padres Carmelitas han celebrado estos días para honrar al milagroso Niño Jesús de Praga.

Durante el novenario y el día de la fiesta principal, que se celebró el pasado domingo, el amplio y magnífico templo carmelitano, se vio completamente lleno de un escogido público que acudió a oír los hermosos discursos del Reverendo Padre Salvador de la Madre de Dios, Carmelita descalzo.

Bien quisiéramos hablar de las dotes del eximio orador carmelita, pero las recientes disposiciones de la Santa Sede, sobre la predicación, nos impiden hacerlo.

Nuestra culta sociedad, ha acudido a escuchar al Padre Salvador, yendo muchos fieles al templo carmelitano dos horas antes de empezar la función, por temor de no encontrar sitio si se descuidaban un poco.

Durante estas fiestas, un escogido coro de señoritas ha interpretado preciosas composiciones musicales, llamando poderosamente la atención el gusto y arte con que han cantado, descollando entre todas las piezas musicales que estos días hemos oído, la

hermosa estrofa del Himno Eucarístico cantada a dos coros, los tenores, baritonos y bajos que cantaban en una de las tribunas, y el coro de típles cantando en la Iglesia. Aquello elevaba el espíritu transportándolo a celestes regiones.

Muy bien por los cantores; admirable el coro de señoritas que han cantado como nunca lo hemos oído en Salamanca; esto decía el público en general, electrizado por las corrientes divinas que a su espíritu llevaba el canto sagrado.

El adorno del templo, con la elegancia que los Padres Carmelitas saben hacer.

¡Lástima grande, no se repitan con frecuencia estas sublimes festividades del culto católico, con el mismo esplendor que este año lo han hecho los Carmelitas, en honor del Niño Jesús de Praga!

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Madrid, don Carlos Romo y señora, la señorita Amalia Baranda y don Argimiro P. Sanchón.

—De Cantalapedra, doña Petra Rodríguez. —De Madrid, don José A. Gombau.

Traslados.

A la Facultad de Medicina de Sevilla, ha sido trasladado a instancia propia, el catedrático de Patología Quirúrgica de esta Universidad, don Antonio Cortés.

—A esta Zona de Reclutamiento, ha sido destinado el capitán de Infantería don Faustino Sánchez.

Enfermos.

Desde hace unos días se encuentra bastante delicada en su salud, la madre de nuestro respetable amigo don Víctor Izquierdo, secretario de este gobierno civil.

Celebraremos el pronto alivio de la paciente.

—Se encuentra mejorado de su enfermedad, el conocido industrial don José Cuello Calón. Lo celebramos.

Cooperativa Cívico Militar

La comisión nombrada por la Junta general celebrada el domingo último, para organizar un banquete en honor de los individuos que constituyen la directiva de esta sociedad, deferiendo a los deseos expuestos por la misma; proponen a todos los socios sustituir dicho homenaje con una comida a los pobres en la Mendicidad.

Se ruega a los señores socios que simpaticen con la idea y que deseen contribuir a ella pasen por el domicilio social a inscribirse en las listas que se abren con este fin.

La cuota máxima se fija en una peseta, cerrando la suscripción a fin de mes.

Talones de facturas con matriz, foliados y perforados:

En negro, 17 pesetas 1.000. En color, 20

Imprenta de «El Salmantino»

Sección Religiosa

Santos.

Día 22, miércoles.—Santos Vicente diácono, Anastasio, mártires; Gaudencio, obispo; Domingo, abad; Víctor, Oroncio, Vicente, mártires.

Cantos.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual; por la tarde después de las Horas Canónicas salve Solemne en la Capilla de los Dolores.

Carmelitas.—Mes consagrado al milagroso Niño Jesús de Praga. A las nueve, misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario y cánticos al Divino Niño Jesús.

Clericia.—A las cinco y media de la tarde, rosario y lectura espiritual. Esclavas.—Misa a las siete. Exposición de S. D. M. durante el día. A las cinco de la tarde, bendición.

Santuario del Carmen de Abajo.—Misa rezada a las ocho.

Salesas.—Comienza la novena que dedican a su Fundador San Francisco de Sales, las Religiosas Salesas.

Todas las tardes a las cinco se rezará el Rosario y novena del Santo; a continuación se expondrá a S. D. M. y rezada la estación al Santísimo será la reserva en la que cantará un coro de señoritas.

Noticias

Hurto de leña.—La Guardia civil de Macotera denunció ante el Juzgado municipal de aquella localidad a los vecinos de Tordillos Aniceto Celador Miguel y Santos Celador Rogado, que de una de las alamedas del río Margañán sustrajeron gran cantidad de leña.

A gallina por barba.—En el pueblo de La Alberca detuvo la benemérita a los jóvenes Feliciano Sánchez Maíllo, Indalecio Cillero, Domingo Benito y cuatro más, que resultaron ser autores

y cómplices del hurto de siete hermosas gallinas que sustrajeron de una cuadra propiedad de la vecina Vicenta Maíllo.

Todos ellos fueron denunciados al Juzgado correspondiente.

Reclamación.—Don Antonio Niño Astudillo, maestro de Primera enseñanza por el nuevo plan y alumno aventajado de último año de nuestras Facultades de Derecho y Letras, ha presentado reclamación dirigida a la Superioridad contra el anuncio de vacantes de Auxiliares de esta Escuela Normal, por incluirse la que desempeña y en la que no ha cesado.

El próximo día 23 habrá retiro mensual de señoras y señoritas, dirigido por el R. P. Superior de los Jesuitas en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Azafrañal, 2.

A las siete de la tarde del día de hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Junta central de Mendicidad, para tratar de varios asuntos.

Por este Gobierno civil se ha concedido licencia de uso de armas al vecino de Babillafuente don Ricardo Hernández y a don Agustín González, vecino de Villoria.

Reunión de patronos peluqueros.—Ayer celebraron Junta general los dueños de peluquerías y barberías. Se acordó el nombramiento de los señores Martín para el cargo de presidente y General González para el de secretario; contador, señor Pérez y vocal primero señor García.

Esta noche, a las doce, se reúnen en Junta general extraordinaria la sociedad de camareros, cocineros y similares, para tratar de asuntos de interés para la clase.

Por el teniente alcalde de semana, señor Romo, han sido impuestas las siguientes multas:

A Félix Hernández, por pintar la muestra y puertas de su establecimiento sin la correspondiente licencia, dos pesetas.

A Teresa García, por arrojar aguas a la vía pública y por escándalo, cinco pesetas.

Denunciados.—Juan Miguel Matías y María Teresa Calvo Hernández, que abusando de la confianza sustrajeron a Antonio Muñoz Cilleros varias papeletas del Monte de Piedad, han sido denunciados al Juzgado de Instrucción de la capital.

Ayer ingresaron en la cárcel, por orden gubernativa, dos sujetos llamados José González Martín y José Romero.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 695,62. Sol, 9,0. Sombra, 9,0. Mínima, -1,0. Seco, 0,8. Humedad, 0,0. Viento, N. O. 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,70.

Vacante.

Por renuncia espontánea del señor Juárez, que durante diez y ocho años la ha desempeñado, se halla vacante una plaza de Médico en la Institución benéfica de Socorros Mutuos «Los Hijos del Trabajo», bajo las condiciones que determina el Reglamento y que se halla a disposición de los señores aspirantes en la Conserjería de la Sociedad, Cuesta de la Cárcel, número 8.

Las solicitudes, acompañadas de la hoja de estudios, méritos y servicios del aspirante, se dirigirán, en sobre cerrado, al Presidente de la Institución, don Antonio Crespo, en término de quince días, a partir de esta fecha.

Salamanca, 20 de Enero de 1919.—El Secretario, Ramón Santos. 5-2

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas.

Inmenso surtido en tejidos. - Especialidad en artículos de señora. Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA. GENEROS DE PUNTO

La casa que más barato vende.

«Todo a 65» APROVECHARSE

He recibido estuches de papel para escribir, especiales para esta casa.

«TODO A 65» Zamora, 13.

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

Anuncio. Se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de Galates, dotada con el haber anual 750 pesetas y 2.250 que se calcula darán ciento sesenta y tres igualados particulares, que hacen un total todo ello reunido de 3.000 pesetas, que seguramente le darán recaudadas trimestralmente al agraciado.

J. León Arias

Cirujano dentista.

Dentaduras artificiales y operaciones de la boca. Reforma las dentaduras viejas.

Rúa, 22, Salamanca.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CLINICA DEL DR. INFANTE Dr. Riesco, 53, duplicado. De NUEVE a DOCE

Pedid en todas partes Lejía «SOL»



Fabricante: JOSE VARAS MARTIN Salamanca.

DINERO PARA HIPOTECAS Dinero absolutamente particular. Disponible de momento 100.000 duros. Condiciones inmejorables para préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, prestando la mitad de su valor en primera hipoteca. Capital amortizable a voluntad en 10 años. Interés módico legal y tramitación rápida.

«LA ESPIGA DE ORO» (S. A.) Fernánflor, 6, Madrid.

Clinica Odontológica de Matias Ludeña.

Plaza Mayor, 10 y 11, prel.—Salamanca

Dispensario Médico-Quirúrgico DEL DR. MEDINA CORBALAN

ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Enfermedades del aparato digestivo y secretas.

Consultas: de 11 a 1 y de 6 a 8. Calle de Zamora, 7, prel. 3-3

PICOS, ZAPAPICOS,

palas, legonas, mazacoplas, etc. Grandes existencias.

C. H. Pascalis, Ballén, núm. 92. BARCELONA.

Arrendamiento de pastos.

Se ceden por la temporada de invierno o por año unos cercados para ovejas y una dehesa, también cercada para ganado vacuno.

Ambas propiedades están en la provincia de Cáceres y para detalles dirigirse a don Emilio Figuerola en San Martín de Trevejo (Cáceres).

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Lotería Nacional.-Esta tarde se abren las Cortes.-Romanones leerá el proyecto sobre autonomías.-Solución de la huelga de Almadén.-La inteligencia Dato, Alba, Alhucemas.-No quieren se dé a Romanones el decreto de disolución.-La Comisaría en Marruecos.-Declaraciones de Lerroux.-Manifestaciones de monárquicos portugueses.

Madrid, 21 (15).

## Noticias de Madrid

Hablando con Romanones

En el ministerio de Estado recibió esta mañana a los periodistas el jefe del Gobierno.

Manifestó el conde de Romanones que tenía que marchar a la Presidencia porque le tenía anunciada allí la visita una comisión de la asamblea de la Unión general de Trabajadores, para hacerle entrega de las conclusiones acordadas.

El proyecto de autonomía.

Dijo también el presidente que según había anunciado, esta tarde leerá en el Congreso el proyecto de ley relativo a la autonomía regional.

Es exactamente la ponencia aprobada por la comisión extraparlamentaria.

Esta mañana firmó el rey el decreto autorizando la lectura de dicho proyecto.

El conflicto obrero de Almadén.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, en la visita cotidiana de los periodistas, dijo a éstos que había tenido satisfactoria solución el conflicto promovido por los obreros de las minas de azogue de Almadén.

Se ha debido el arreglo a las gestiones e iniciativas de los ministros de Gobernación y Hacienda y a la buena disposición en que desde el primer momento se colocó el Consejo de la compañía arrendataria.

La situación política.

En los círculos políticos se insiste en afirmar que está concertada una inteligencia entre los señores Dato, Alba y marqués de Alhucemas para derribar del poder al conde de Romanones.

Se dice que el señor Dato estuvo recientemente en Palacio celebrando con el rey larga conferencia, en la cual expresó al monarca el disgusto que reina en el partido conservador por asegurarse que el gobierno piensa disolver las Cortes para asegurar el poder al conde de Romanones con el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes.

Añadió, según se afirma, que si estos augurios se confirman, el partido conservador se considerará disuelto.

Conferencia comentada.

Dícese que recientemente celebraron una conferencia en Torrelavega los señores Dato y García Prieto, para tratar de la proyectada inteligencia política.

Esta actitud de Prieto, Alba y Dato se supone inspirada en el deseo de evitar que se conceda el decreto de disolución de Cortes al conde de Romanones o a don Antonio Maura.

La Comisaría en Marruecos.

En algunos centros se ha asegurado que en el Consejo de ministros celebrado anoche acordó el Gobierno el nombramiento de alto comisario en Marruecos.

Se dice que el elegido es un diputado liberal que ha desempeñado la subsecretaría de Estado con singular acierto.

Además de esto se dice que el conde de Romanones tiene el proyecto de crear un organismo dependiente del ministerio de Estado que se denominará Comisaría de Marruecos.

Se indica para ocupar la presidencia de este organismo a un joven diputado maurista que ha hecho notables campañas parlamentarias en relación con el problema de Marruecos.

## Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas 25.104  
San Sebastián-Zaragoza.

70.000 id. 12.764  
La Línea-Los Barrios.

25.000 id. 8.205  
Madrid.

Con 2.500 pesetas 6.174  
Ferrol-Salamanca.

>	id.	7.166
>	id.	8.268
>	id.	8.605
>	id.	14.678
>	id.	16.884
>	id.	17.495
>	id.	19.289
>	id.	20.931
>	id.	23.652
>	id.	24.866
>	id.	27.783

Vendidos en las administraciones de Salamanca.

Con 500 pesetas	1.672
>	4.724
>	6.033
>	6.177
>	6.758
>	8.372
>	13.213
>	13.220
>	14.032
>	14.091
>	15.050
>	15.405
>	16.211
>	16.283
>	23.878
>	26.592

Declaraciones de Lerroux.

El exdiputado radical Alejandro Lerroux, ha hecho algunas declaraciones interesantes sobre el actual momento político.

Dice que en Barcelona, está la atmósfera cargada de electricidad y tal vez por un movimiento irreflexivo de los grupos en pugna, se precipiten los acontecimientos pues además existe el propósito de promover disturbios en elementos no españoles para sus fines.

Considera inaceptable el proyecto de autonomía hecho por la comisión extraparlamentaria, opinando que debe otorgarse la autonomía plena a los ayuntamientos, pero afirmando y asegurando la unidad de España sobre todo.

Dice que esto defenderá en la asamblea que ha de celebrarse el día 26 en la capital catalana.

Cree que la discusión del proyecto en el Parlamento ha de revestir excepcional importancia, sobre todo porque ha de simultanearse con los debates sobre los presupuestos, a los cuales es posible se intente hacer obstrucción por los catalanistas, creando con ello un verdadero conflicto al Gobierno.

Regreso.

Ha regresado hoy a Madrid el director general de Obras públicas. Viene de Cádiz y Algeciras en donde ha hecho una visita de inspección a los puertos.

Los monárquicos portugueses.

Interrogados por los periodistas algunos caracterizados monárquicos portugueses residentes en esta Corte han manifestado que no pensaban haber empleado nunca la violencia para lograr una restauración monárquica en su país.

## El Salmantino

No pone límite a la duración de su información telefónica y telegráfica, dejando esto a la discreción de sus corresponsales en Madrid y en la provincia.

Sólo el asesinato del presidente Sidonio Paes y la situación de anarquía que se manifestaba casi sin interrupción, les indujo a intentar nuevamente la restauración, cuya finalidad es atajar la anarquía y hacer posible la vida ordenada del país que la república no ha sabido conseguir.

## Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Madrid 21 (17).

## Noticias de Madrid.

En el proyecto de ley de Presupuestos, que ha leído esta tarde en el Congreso el ministro de Hacienda señor Calbetón, la cifra total de los gastos asciende a 2.065.065.606'50 y la de los ingresos 2.648.800.068'32.

En el proyecto hay un artículo, que, aparte de la autorización para emisión de deuda a fin de recoger toda la exterior, saldar el déficit y atender a necesidades extraordinarias de obras y servicios, concede al Gobierno nueva autorización para adaptar los presupuestos de ingresos y gastos a cualquier régimen autonómico que pueda establecerse para municipios, provincias o regiones.

Se establece un recargo de una décima por ciento en la contribución rústica y urbana.

La tarifa de la contribución industrial se eleva en un veinte por ciento hasta que se aprueben las nuevas cuotas reformadas conforme a la ley de 4 de Julio de 1918.

Se elevan los tipos de la contribución de utilidades y los derechos reales en las sucesiones entre ascendientes y descendientes y cónyuges en un 10 por 100, y en cuanto a los demás en un 15.

Se establece un recargo interior transitorio en el arancel sobre importación y exportación, exceptuándose de él únicamente las mercancías, cuya libre introducción está autorizada.

Además se establecen otros varios recargos que suponen un refuerzo considerable en los ingresos.

## De provincias.

BARCELONA.—Anoche se repitieron en esta capital los disturbios entre catalanistas y españolistas en la plaza de la Universidad.

Hubo cargas de la policía para disolver los grupos, resultando varios heridos, entre ellos un guardia de Seguridad.

Se hicieron algunas detenciones de individuos que iban al frente de los grupos.

—Sigue hablándose del abortado movimiento sindicalista.

Se sabe que venía organizándose desde hace tres meses con intención de que estallara a principios del mes próximo.

Una personalidad muy conocida, recibía importantes cantidades que otro individuo se encargaba de distribuir para los fines de la conjura.

Las cantidades llegadas a Barcelona para tal objeto se elevaban a la cifra de 700.000 pesetas al descubrirse los planes revolucionarios.

—El Gobernador civil ha celebrado una larga conferencia con el Presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch.

Según manifestaron habían cambiado impresiones sobre la situación política.

El señor Puig pidió autorización para celebrar la asamblea de municipios catalanes anunciada para el día 26, a pesar del estado excep-

cional de suspensión de las garantías constitucionales.

El señor González Rotwós ofreció consultar con el Gobierno.

## Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior	77,75
5 % amortizable	00,00
Banco de España	491,50
Tabacalera (sin dividendo)	000,00
Franco	91,00
Libras	23,64

DELGADO BARRETO.

## Doctor Peralta

Catedrático

Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Rúa, no, 20, principal. m y a.

## Baja del ganado de cerda

### Gran salchichería

al por mayor y menor de

### Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52

SALAMANCA.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Manteca derretida	4,50	
Manteca en rama	4,25	
Lomo adobado, por piezas	6,01	
Idem partido	6,50	
Costillas frescas	4,00	
Idem adobadas	4,00	
Magro	5,00	
Lomo fresco por piezar	6,00	
Idem partido	6,50	
Jamones del país, escogido	10,00	
Salchichón extra de lomo	10,00	
Lomos en tripa	10,00	
Chorizo gordo cagalar	8,00	
Longaniza soca	6,50	
Idem oreada	6,00	
Idem fresca	5,50	
Fa inator	3,00	
Morcilla	3,00	
Longaniza de bofes	4,00	
Chicharrones	5,00	

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino salado bien curado, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espirazos, cabeza, pernicotes, tocino adobado, jamones del país por piezas, idem al corte, etc.

## Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

**Hernias** (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

**Pie nas artificiales** sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.



El JARABE ORIVE es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

**Facturas y cartas comerciales** a una o varias tintas. Trabajos tipográficos que superan en gusto y economía a la litografía. Vea usted muestras en la Imprenta de EL SALMANTINO.



El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

## Oftalmología

DOCTOR

José Gómez Díez

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5  
Plaza Mayor, núm. 1.

## Garganta, nariz y oídos

Doctor

Antonio Domínguez

Consulta de 10 a 1 : Doctor :  
Riesco, 38.

# Incendios!

La única manera de estar prevenidos particulares e industriales contra los desastrosos estragos que los incendios producen, es adquiriendo un aparato extintor marca «Alfonso XIII», de los que se venden en la armería de Eduardo y Pablo García, Plaza Mayor, 43, donde existen modelos y se darán detalles. p.

SALON DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

## Mademoiselle Berthe Bardón-Gloriod

PLAZA MAYOR, 14, PRAL  
SALAMANCA

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

CUENTOS Y NOVELAS

## Librería CUESTA

PLAZA MAYOR, N.º 14

## Los últimos

cuellos de piel que ha lanzado la

moda los ha recibido la casa

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, número 34.

# Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña  
Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

# Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID - Villanueva, 11

## Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

### Miguel García González - Piedra

Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

# La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—56 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio, RELOJ ORO DE LEY, en correa, para caballero y señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentas, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS O LENTAS oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

# Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Médico - Especialista.

## Electricidad médica.-RAYOS X

Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

## Aplicación de 'RADIUM'

Consulta de 11 a 14 y de 3 a 5.

Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

# "El Salmantino,"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

# :: La Vitícola Castellana ::

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pidi- Luis Moral. Se remiten catálogos. :: ::

Don Juan Mambrilla, 31, pral.-VALLADOLID

# Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24.--Salamanca

## Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

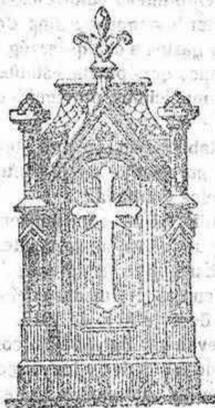
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



# La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.--Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercaderías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado. 1.250.000

Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca

D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54.-Salamanca.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

# Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000

biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE

número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.

1.000.000

de obras en su sección bibliográfica.

COLABORACION MUNDIAL

y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO:

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.516 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con todas las facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVI REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXVI

Procesos de estos tomos encuadernados. (Al contado. 815,50 pesetas

A plazos. 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552 - BARCELONA.

Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMATICOS

con los CIGARILLOS, PAPELES AZARADOS del mismo Dr. ANDREU

que calman el ASMA



# LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez su salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

# HOVOS DE VIRUELAS

pañó, rojeces, erupciones benignas, PECAS, etcétera, etc., desaparecen usando

Agua Argentina

producto líquido completamente transparente, sin adición de polvos blancos que solo sirven para tapar momentáneamente y estropear el cutis con su uso.

Agua Argentina

no se parece a ninguno de esos productos y debe de ser la única preferida por las señoras. FRASCO, 6 PESETAS

De venta:

Casa BOYERO

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA

Se envía por f. c. a los puntos donde haya estación agregando a su importe por giro o sellos de correo 0,50 pesetas para gastos de embalaje.

# Sellos

de caucho y metal

Imprenta de "El Salmantino,"

Grand Hotel Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NUMERO 39

SALAMANCA

Menús selectos :: Se sirven bodas, banquetes y lunches :: Elegantes habitaciones.

# Talleres Pérez Conesa, S.A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.—Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).